Invitación a consultar los recibos de matrícula pendientes de pago

1 mensaje

Comunicaciones DINARA <comdninfoa_nal@unal.edu.co> 31 de octubre de 2025, 17:27

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA, REGISTRO Y MATRÍCULA – DINARA

Apreciadas y apreciados estudiantes,

Reciban un cordial saludo.

Les recordamos la importancia de **consultar regularmente el Sistema de Información Académica (SIA)**, donde pueden revisar su historia académica, calificaciones y el estado de sus recibos de matrícula. Esta información es fundamental para garantizar el adecuado seguimiento de su proceso de formación.

Los invitamos a verificar el estado de sus recibos de pago de matrícula en el SIA, en la opción **[Información Financiera / Mis Recibos de Pago].** Es muy importante pagar los recibos pendientes para evitar contratiempos al momento de inscribir asignaturas para el periodo académico 2026-1S.

Si tienes recibos de matrícula de pregrado sin pagar correspondientes al 2025-2S (semestre actual), puedes solicitar su reexpedición ante la Oficina de Registro y Matrícula de tu sede.

Si tienes recibos de matrícula de pregrado sin pagar del 2025-1S o anteriores, tienes dos alternativas:

A. Pago directo. Si cuentas con los recursos económicos, realiza el pago antes del 15 de diciembre de 2025 con el valor de pago oportuno. Estos recibos ya se encuentran activos en el SIA, por lo que no es necesario solicitar su reexpedición.

B. Solicitar un Acuerdo de Pago. Si no cuentas con los recursos económicos, puedes solicitar un acuerdo de pago que te permitirá cancelar los recibos en cuotas sin intereses, con un plazo máximo de 24 meses (dependiendo del monto adeudado). La solicitud debe realizarse **antes del 21 de noviembre de 2025** con el objetivo que el acuerdo de pago se suscriba de manera oportuna. Uno de los requisitos de los acuerdos de pago, es que el estudiante o un deudor solidario perciban ingresos mensuales iguales o superiores a tres (3) veces el valor de la cuota a pagar. Ejemplo: si debes un recibo por 500.000 pesos, y acuerdas pagar 100.000 pesos mensuales, tú o tu deudor solidario deben percibir ingresos mensuales por más de 300.000 pesos.

Para solicitar el acuerdo de pago debes dirigirte únicamente a línea de atención que corresponde con tu sede:

- Bogotá: https://bit.ly/DRM_Solicitud_acuerdos_pago
- Medellín: cartera_med@unal.edu.co
- Manizales: acuerdodepago_man@unal.edu.co
- Palmira: tesoreria_pal@unal.edu.co
- La Paz: dirfinandelapaz@unal.edu.co

- Amazonia, Orinoquia, Caribe y Tumaco *: gestioneconomica_nal@unal.edu.co
- * Para estas sedes la Dinara redirigirá a la línea de atención que corresponda.
- Si se realiza la solicitud a la línea que no corresponde con tu sede, esta no será atendida ni respondida.

La Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la Resolución 101 de 2016 de Rectoría, utiliza sus canales oficiales (portal web institucional, correos electrónicos institucionales, el SIA y los sistemas internos) para entregar información relevante. Por ello, les recomendamos estar siempre atentos a las información y datos publicados en estos medios.

Te invitamos a consultar las siguientes normas relacionadas con los acuerdos de pago:

- Resolución 1465 de 2013 *"Por la cual se adopta el Reglamento Interno de Cartera de la Universidad Nacional de Colombia"* Título IV

  https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=60932&tmt=25477&subtm=52867
- RESOLUCIÓN 1097 DE 2025. *"Por la cual se modifica de manera transitoria y con aplicación exclusiva para el periodo académico 2025-2 el parágrafo 2 del artículo 3 de la Resolución de Rectoría 1427 de 2017 respecto a la suscripción de los Acuerdos de pago". https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=115074*
- Instructivo de Acuerdos de pago.

  https://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/U.IN.12.010.041_Suscribir_acuerdos_de__pago___V1.pdf

Cordialmente,

Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula

Universidad Nacional de Colombia

Por favor no responda este mensaje, esta cuenta solo realiza actividades de reenvío para la comunidad Universitaria.

Dinara

Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula
Comunicaciones
Vicerrectoría Académica
Universidad Nacional de Colombia

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de TODOS.